

ISTRO N°

URSADO SIN

CURSADO CON

DIRE

ECCIÓN DE CONT

MAT.: AUTORIZA COMETIDO DE FUNCIONARIO QUE INDICA.

Decreto Alcaldicio N°3542

MONTE PATRIA, 12 de Marzo de 2018. -

MUNICIPAVISTOS

DIRECCIÓN DE Constitución Política de la República;

ONTROL MUNICIPLEY Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;

> El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;

Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto FECHAZ Z MAR Zimunicipal para el año 2018;

Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde"

Decreto Alcaldicio Nº 11.941 de fecha 12/07/2017 Autoriza la delegación de la facultad al Director (a) de Administración y Finanzas por Orden del Alcalde;

En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

AUTORIZA, a la Srta. Alejandra Cortes Rojas, Rut.; 13.179859-8, Administrativa, a comisión de servicio por recaudación permiso de circulación, los siguientes días;

jueves 15 de marzo 2018 en El Tome y Huatulame

Sábado 24 de marzo 2018 en Tulahuen

jueves 29 de marzo 2018 en El Palqui

viernes 30 de marzo 2018 en Chañaral Alto

Sábado 31 de marzo 2018 en El Palqui

2.- PÁGUESE, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

> 01 viáticos al 40% por día por un valor de \$18.080.-

3.- IMPÚTESE, el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.21.02.004.006.013 "Transito servicios a la comunidad", área de gestión 1.1.1, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

BETTY BRAVO ROJAS

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

BBR/kea.-

Distribución:

RRHH

Dirección de Administracion y Finanzas

Secretaría Municipal